



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 50 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 5 de abril de 2021 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 18 de enero de 2021, para la provisión de 50 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por sistema de promoción interna independiente, en su sesión de fecha de 16 de marzo de 2022 ha acordado:

**PRIMERO.** - Hacer pública, en Anexo I adjunto, la relación de aspirantes que han superado el curso selectivo de formación, con expresión de la calificación obtenida.

**SEGUNDO.** - Hacer pública, en Anexo II adjunto, la relación de aspirantes que han superado el proceso de selección, con expresión de la calificación definitiva obtenida, de conformidad con lo establecido en la base 10 de las específicas que rigen la convocatoria.

**TERCERO.** - De conformidad con lo dispuesto en la base 11 de las específicas que rigen la convocatoria, elevar la relación de aprobados al órgano competente para su nombramiento como funcionarias o funcionarios de carrera en la categoría de Inspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

**CUARTO.-** Contra el presente acuerdo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente Anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es), para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Gema Molina Molina

Información de Firmantes del Documento

